

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR CARLOS PUIG, CONDUCTOR DEL INFORMATIVO HOY POR HOY, EN EL 96.9 DE FM.

México, D. F., 15 de febrero de 2011.

Carlos Puig: Y me acompaña también el Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero y me da mucho gusto, en una cita arreglada hace un par de semanas pero que curiosamente nos dieron tema el día de ayer, el Presidente nos dio tema para abrir con algo que creo que a usted le interesa y que ya empieza como todo en este país a crear polémica.

Ayer pusimos en vivo, usted escuchó al Presidente de la República, anunciar algo que estaba la discusión desde hace mucho tiempo que es que el gasto que aquéllos que mandan a sus hijos a escuelas particulares, que ese gasto pudiera ser deducible de impuestos.

El detalle dado a conocer por el Presidente, es que la deducibilidad será hasta el tope, o tendrá un tope más bien y será lo que en promedio se gasta el Estado en cada uno de los alumnos, que va desde 11 mil pesos al año, me parece que es lo más bajo, hasta 24 mil, eso sí lo tengo claro que es en la preparatoria, 24 mil pesos al año.

Y que por lo que hemos estado viendo, le vamos a presentar más cosas a lo largo del programa de hoy, 24 mil pesos sí puede ser casi colegiatura completa en muchos estados, bueno que luego pensamos sólo en el Distrito Federal; en el Distrito Federal hay escuelas mucho más caras por supuesto que eso, pero hay muchísimas preparatorias afuera de la Ciudad de México, en la misma Ciudad de México que sí pueden andar por los mil 300, 2 mil 400 pesos más o menos de colegiatura mensual, con lo cual harían deducible absolutamente todo.

Cuántas familias, cuántos...bueno cuántos niños me dice la SEP que caen en esta categoría que están en preescolar, primaria; primero, buenos días Secretario, cómo está.

Ernesto Cordero: Qué tal Carlos, muy buenos días, gracias por recibirme.

Carlos Puig: ¿Cuántos niños?

Ernesto Cordero: Mira, los datos que nos reporta la Secretaría de Educación Pública, son 4 millones 42 mil jóvenes en el sistema de educación privado, en particulares que van desde preescolar hasta universidades. Si quitamos las universidades que no son materia del decreto del Presidente, estamos hablando que hay 32 mil 859 escuelas privadas con más de 3 millones de alumnos, de lo que estamos hablando.

Carlos Puig: 3 millones de alumnos.

Ernesto Cordero: Así es.

Carlos Puig: Ya lo verá usted cuando le hagan declaraciones el próximo año para saber cuántas familias, porque muchas de estas familias tienen: dos, tres hijos, uno ¿no?, ya veremos cuántas familias son beneficiadas...

Ernesto Cordero: Efectivamente.

Carlos Puig: ...pero por lo pronto, digamos, son niños, si usted tiene 5 hijos en estas escuelas va a poder deducir 5 colegiaturas, ¿cierto o no?, es decir, ¿aplica a todos los niños?

Ernesto Cordero: Esto es por niño y por niña, el tope no es por familia, sino por cada uno de los alumnos.

Carlos Puig: Esto tiene que quedar claro, si alguien tiene 5 hijos y los tiene entre preescolar y bachillerato, te podrá hacer todas sus deducciones.

Ernesto Cordero: Efectivamente.

Carlos Puig: Bien.

Ernesto Cordero: Efectivamente.

Carlos Puig: Empezaba a haber algunas especulaciones en la prensa de hoy, ¿hay algún beneficio para las escuelas, es decir, se está de alguna manera apoyando, subsidiando a las escuelas privadas?

Ernesto Cordero: No, de ninguna manera Carlos, las escuelas privadas, ya de por sí tienen un régimen fiscal bastante benevolente para ellas, y eso ya está desde hace muchos años y esto de ninguna manera modifica el régimen fiscal de las escuelas. Esto es una medida para apoyar a los padres de familia y no para apoyar a las instituciones.

Carlos Puig: Sí puede convertirse también en una medida de control para las escuelas, en ese sentido, muchas escuelas que quién sabe qué recibos daban cuando recibían una colegiatura, tal vez ahora se les va...los papás le van a exigir un recibo de verdad.

Ernesto Cordero: No, desde luego, eso va a implicar que van a facturar de manera correcta para poder tener acceso a la deducibilidad, pues únicamente se van a aceptar medios electrónicos de pago, tarjetas de crédito, de débito, a través de Internet, con cheques a nombre de la escuela. Los pagos en efectivo se podrán seguir haciendo, pero para efectos de la deducibilidad ya no van a ser

considerados. Entonces esto sí le va a generar un mecanismo de control a todo mundo, al sistema, importante.

Carlos Puig: Quiero seguir con las partes positivas. Es un impulso a la formalidad, es decir, este beneficio sólo lo tiene quien paga impuestos.

Ernesto Cordero: Efectivamente.

Carlos Puig: Quien no paga impuestos...

Ernesto Cordero: No lo tiene, efectivamente, tal cual.

Carlos Puig: Porque no deduce.

Ernesto Cordero: Así es. Para poder tener este beneficio hay que presentar todos los padres de familia o madres de familia que presenten una declaración o que paguen impuestos. Y aquí hay, en forma muy sencilla dos grupos, aquéllos que presentan una declaración anual y ahí ya saben cómo se hace y reportan todos sus ingresos y la deducibilidades, gastos hospitalarios, los doctores, funerarios, donativos y ahora el tema de las colegiaturas lo van a poder meter igual que hacen las otras deducibilidades.

Aquéllos asalariados que no están acostumbrados a presentar una declaración anual porque el patrón les retiene sus impuestos y el patrón le entrega al SAT los impuestos que le retuvo a los trabajadores y están a mano y no están obligados a hacer una declaración, bueno ellos sí para que puedan tener acceso a la deducibilidad sí van a tener que presentar una declaración anual.

Va a ser una declaración muy sencilla ¿Por qué? Porque van a estar a mano con Hacienda, si tienen un solo patrón y él le retiene y él entera, y lo único que va haber en esa declaración es, van a reportar sus gastos con facturas de lo que gastaron en colegiaturas, y de ahí se va a hacer el cálculo correspondiente, va a ser muy sencillo, vamos a hacer en una campaña en YouTube, en Twitter para poder asesorar correctamente a las personas en los módulos de atención del SAT y lo más probable es que todas estas familias que están en esta condición van a tener un saldo a favor con la Secretaría de Hacienda y van a recibir una devolución.

Carlos Puig: No he leído el decreto, pero estoy seguro que usted sabe cómo va a ir. Esto es, ¿digamos retroactivo al 1º de enero de este año, es decir, son las colegiaturas de este año para la presentación, para nuestra presentación...la declaración anual del 2012? Todo lo que paguemos en colegiaturas en el 2011 se podrá deducir en la que presentemos...

Ernesto Cordero: Tal cual, en esos términos está el decreto Carlos, está en términos de las colegiaturas pagadas...

Carlos Puig: En 2011.

Ernesto Cordero: Durante el 2011, tal cual, incluidas las de enero y febrero.

Carlos Puig: Enero y febrero.

Ernesto Cordero: También.

Carlos Puig: Digo, retroactividad pero en el sentido de que es todo 2011.

Ernesto Cordero: Todo.

Carlos Puig: Todo lo que se haya pagado, entrará ahí. Bien.

Empecemos, ayúdeme a entender lo siguiente. Hablé con usted cuando salió Manlio Fabio Beltrones a decir que quería bajar impuestos, y usted me decía: cualquier cosa que nos baje el ingreso en un país que ingresa poco, no está bien. Esto baja el ingreso, es decir del Estado, le va a costar al Estado.

Ernesto Cordero: No, yo creo que hay una gran diferencia Carlos. Una, es bajar los impuestos y bajar estructuralmente la recaudación que tiene un país, y la otra es a través de economías y a través de ahorros como estamos proponiendo financiar esto, que puedas financiar algún tipo de programa, o algún tipo de apoyo o estímulo fiscal.

Aquí no estamos ni disminuyendo impuestos, ni estamos destinando recursos que estaban destinados para otra cosa, aquí son ahorros, son ahorros en gasto operativo, administrativo, burocracia y de ahí van a salir estos 13 mil millones de pesos, entre 11 mil y 13 mil millones de pesos.

Carlos Puig: 11 mil y 13 mil millones de pesos.

Ernesto Cordero: 11 mil y 13 mil millones de pesos, va a depender de precisión en ciertas cifras, pero ese es más o menos el impacto, que es muy distinto a una iniciativa de ley donde disminuyas la recaudación tributaria, aquí no estamos disminuyendo la recaudación tributaria ni cerca, simple y sencillamente esto se está financiando con ahorros y las iniciativas...

Carlos Puig: ¿De dónde van a salir esos ahorros?

Ernesto Cordero: El Gobierno Federal ahorra anualmente cerca de 20 mil millones de pesos. Carlos, cada año desde que empezó esta administración recortamos en gasto administrativo 20 mil millones de pesos, y con esos ahorros nos permite financiar el crecimiento de Oportunidades, un mayor presupuesto para la Universidad; hemos construido universidades públicas, hospitales. Si tú te fijas cuánto ha crecido el gasto en programas sociales, o en programas sustantivos y

cuánto ha crecido el impuesto, verás que el gasto ha crecido mucho más que lo que han crecido los impuestos y eso sale de ahorros.

Carlos Puig: El primer argumento es que éste es un subsidio a la clase media, a la clase media alta, a los ricos que son los que van a las escuelas privadas y que en ese sentido no es progresivo ¿no?, lo cual digamos querría cualquier sistema impositivo, no subsidiar a los ricos y ayudar a los pobres, que a lo mejor me va a decir usted, en lo general lo hacemos, damos mucho dinero a Oportunidades, pero le estamos quitando un ingreso al Estado y subsidiando a la clase media, a la clase media alta.

Ernesto Cordero: Yo diría que es un estímulo a los padres de familia de todas condiciones sociales, que va a ser mucho más importante para aquéllos padres de familia que están, que tienen un ingreso muy apretado y que viven el día a día, dado que el componente educativo para ellos es mucho más relevante y de ahí lo relevante de topar la deducibilidad.

La deducibilidad está igual para cualquier familia, sin embargo va a ser mucho más holgado y van poder deducir una mayor cantidad como porcentaje de ese ingreso aquéllas familias que están en el quinto o sexto decil de ingreso. Las familias más ricas...

Carlos Puig: ¿El estímulo no es para salirse del sistema de educación pública? Déjeme imaginar esto, hacemos un estímulo para... ¿No?, le damos un estímulo, le provocamos a ese hombre, a ese padre de familia que haga un esfuerzo porque ahora va a ser más barato para él en el anual llevarlo a la educación privada, ¿no estamos desestimulando que la gente utilice el sistema de educación pública al que tiene derecho y por tanto se haga presión social para mejorar educación pública?

Ernesto Cordero: Yo creo que el que la gente decida inscribir a su niño en el sistema público o privado, depende de la cuestión económica pero depende de otras cosas, depende de la calidad educativa, depende de la infraestructura educativa y en ese sentido estamos avanzando.

El presupuesto de la educación pública ha crecido 44% en términos reales, son más de 500 mil millones de pesos los que se destinan a la educación pública, se están evaluando a los maestros, se está evaluando a las escuelas; las pruebas Enlace, nos permiten saber cuál es el desempeño de cada una de las escuelas por grado, es un gran avance. Cada vez más y más el ingreso de los maestros depende del desempeño que tenga en el pizarrón y no de algunas otras cosas.

Entonces vamos mejorando en la evaluación educativa, vamos mejorando en la rendición de cuentas, en la parte educativa, la calidad educativa poco a poco. Al final de cuentas es lo que va a hacer que la gente migre del sistema de educación particular al sistema público. Pero en este momento estamos, si tú me permites, no se ve que exista una migración importante de un sistema a otro, y sí hay

condiciones económicas y hay condiciones de finanzas públicas para poder apoyar a los padres de familia y permitirle la deducibilidad de colegiaturas.

El tope le da un componente de justicia y equidad como tú bien mencionas, por ejemplo un chico en una preparatoria en algún lugar del país, el 60% de las colegiaturas en la preparatoria están por abajo del tope establecido.

Carlos Puig: A ver ¿tiene ese dato, alguien tiene ese dato?

Ernesto Cordero: El 60% de los bachilleratos.

Carlos Puig: 60% de los bachilleratos están por debajo de 24 mil pesos anuales.

Ernesto Cordero: Así es, te da la idea de que es un gran lío, ahora si tienes a tu niña o a tu niño en una preparatoria de las que ya sabemos que son extremadamente caras, quiere decir que también tienes posibilidad económica para pagarlo, de ahí que las familias con mayor posibilidad económica no se lleven toda la deducibilidad y de ahí que tenga un tope.

Carlos Puig: Pregunta interesante y creo que de verdad el público está hablando porque tiene dudas. Mucha gente tiene a sus niños ahí, Andrea Medina, ¿se van a deducir también las inscripciones, es decir, cuando hablamos de colegiaturas hablamos de la matrícula completa?

Ernesto Cordero: Únicamente colegiaturas, no participan en esto ni inscripciones, ni útiles escolares, ni pago de bailable ni todas estas cosas, es únicamente colegiatura.

Carlos Puig: Bárbara Guerra dice, ¿ya se publicó el decreto?

Ernesto Cordero: Sí, ya está publicado.

Carlos Puig: Ya está publicado, María. A María Rubio le gusta la medida dice, esto es interesante porque esto, decía yo, es una medida de control. Lucero Molina dice, yo tengo dos niñas, una en kinder y otra en primaria, en la escuela sólo hacemos un depósito a nombre de una persona física, no nos dan recibo ¿qué va a pasar aquí?

Ernesto Cordero: Bueno yo creo que tiene que exigirle a su escuela que le de un recibo por cada uno de sus hijos y donde quede claramente establecido lo que está pagando por colegiatura durante el año 2011, y de aquí para adelante.

Carlos Puig: Decía yo en el gasto porque también la otra crítica es bueno ¿y qué hacemos con la educación pública? Evidentemente se ha incrementado seriamente en los últimos 10 años el gasto para la educación pública pero seguimos muy cortos, es decir, no gastamos mal pero seguimos muy cortos, cuando uno ve las comparaciones con la OCDE pues están gastando hasta cinco

y seis mil dólares por alumno algunos países muy desarrollados y nosotros seguimos en esto ¿no? 2, 400 en bachillerato cuando más gastamos, cada presupuesto se aumenta algo, se discute ¿qué hacemos para a lo mejor eficientar el gasto? Porque a lo mejor también es un problema de deficiencia ¿o no? Desde que llega a las clases o ¿qué hacemos para aumentar el gasto?

Ernesto Cordero: Yo creo que el reto y sin ser un experto y sin ser el Secretario de Educación Pública, mi responsabilidad desde la visión presupuestal yo creo que hay retos importantes.

Uno de ellos es el tema de calidad educativa donde sí hay que seguir avanzado en toda esta agenda, donde verdaderamente los maestros sean evaluados y donde verdaderamente el ingreso de los maestros dependa de sus resultados ante el salón de clases y el resultado de sus alumnos, y para eso todos esos mecanismos de evaluación, que yo creo son muy útiles y, por otro lado, también hay que prestarle un ojo al tema de la cobertura y de la infraestructura educativa.

En el tema de la cobertura en México yo creo que hemos avanzado de manera muy importante. Los datos hoy que tenemos indican 100% de cobertura en la educación primaria, creo que es un dato muy importante; en términos de educación media superior, es decir, de bachilleratos, también subimos en forma muy importante, pasamos de 58% a 66% de cobertura, se construyeron 811 bachilleratos nuevos, en fin; en educación superior también avanzamos como del 21 al 30%, es decir, vamos avanzando en cobertura.

Ahora, el tema también, y es relevante y es válido, es en qué condiciones están estas escuelas, más allá de la calidad tenemos 100% en la educación primaria pero ¿en qué condiciones están estas escuelas, están en unas condiciones dignas o no?

Cuando llegamos en el 2006, cuando llegó el Presidente Calderón, la parte de infraestructura educativa estaba completamente olvidada y estaba completamente rezagada; los baños de las escuelas públicas en las zonas más pobres del país daban vergüenza, lo que estaba pasando ahí. Cada año se están rehabilitando más de 34 mil escuelas, se le está metiendo infraestructura básica, se están pintando, impermeabilizando, arreglando los baños, poniendo agua potable, en fin, se están haciendo trabajos importantes para dignificar la infraestructura de las escuelas.

Entonces también ahí se está avanzando. Desde luego yo creo que se va avanzando y en algunos casos bastante rápido. Yo te diría que toda esta idea de poner aulas con conectividad en las secundarias de este país empezando por las zonas más rezagadas, también está avanzando de manera importante.

Entonces también en la parte de la educación pública, más allá de los 500 mil millones de pesos que estamos metiendo, sí hay avances en cobertura, en infraestructura y en evaluación.

Carlos Puig: Quiero terminar el tema una vez más con la gente, Ángel Gutiérrez dice ¿por qué las colegiaturas pagadas en efectivo no pueden ser deducibles?

Ernesto Cordero: Es también un mecanismo de control de la autoridad fiscal, esto tiene efectos muy positivos en términos de controlar la formalidad y yo creo que es buena idea que la gente cada vez utilice menos efectivo y cada vez utilice más una tarjeta de crédito o un cheque.

Carlos Puig: Esta pregunta la va a recibir el SAT 400 veces, porque ayer recibimos muchas de éstas, así que más vale. Ricardo Arqueto me pregunta ¿puedo deducir estos impuestos si yo me he encargado de pagar la colegiatura de mi sobrino?

Ernesto Cordero: Lamentablemente no, está...

Carlos Puig: ¿Usted sabe Secretario que hay mucha gente, a mi hermana le está yendo mal, yo me encargo, o con padrinazgos pasa mucho, soy tu padrino, yo te voy a pagar la colegiatura?

Ernesto Cordero: Como está considerado el Decreto es ascendientes y descendientes en línea directa, padres a hijos, abuelos a nietos, nietos a abuelos, pero no estamos considerando relaciones familiares laterales.

Carlos Puig: Yessica Fuentes dice, a mí me parece bien la medida, pago impuestos y apenas salgo en mis gastos. No todos los que se van a beneficiar son ricos, eso dice Yessica Fuentes desde Atizapán.

Vamos a hablar de la economía y quiero preguntarle si le preocupa algo que nos preocupaba a nosotros ayer cuando veíamos, por un lado las heladas ¿no? que nos lo decían los productores, su alteración de los precios que a lo mejor no vamos a ver ni mañana ni pasado, pero cosechas que deberían estar en el mercado en abril, mayo, junio van a traer inflación para todos, para muchos alimentos por las heladas y hay un fenómeno mundial de inflación, aquí hacemos la reseña de un artículo en *El País* sobre este ¿no? los alimentos que vienen subiendo de precio.

¿Le preocupa la inflación al Secretario de Hacienda en este año por el alimento, por los alimentos, por lo que pasó con las heladas en nuestras zonas de agro, le preocupa la inflación?

Ernesto Cordero: Yo te diría que cualquier Secretario de Hacienda responsable debe prestarle mucha atención a cómo va la inflación, aunque no necesariamente es la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda sino de Banco de México, pero desde luego hay que darle seguimiento muy puntual por todos los efectos que tiene sobre las familias y el poder adquisitivo en las familias y de su ingreso.

Yo lo pondría en dos planos...

Carlos Puig: ¿ahorita está preocupado?

Ernesto Cordero: Lo pondría en dos planos, el primero de ellos es todo este incremento en el precio internacional donde le estamos dando un seguimiento muy puntual, y donde hasta este momento no se está traduciendo todo este fenómeno de incremento en el precio de los commodities que le llaman, en los precios de la canasta básica en las familias mexicanas.

El dato de enero de inflación en México fue bastante alentador en términos de que la inflación, es muy probable, de acuerdo a ese dato del primer mes del año, es muy probable que estemos en el objetivo del Banco de México que es 3% de inflación, más menos 1. Es muy probable que esté ahí, pero desde luego que lo estamos siguiendo.

Como antecedente, en el año 2008 que sería un fenómeno similar, las presiones sobre los precios en México se sintieron pero desde el 10 de enero, el 10 de enero ya sentíamos la presión y desde entonces se tomaron medidas para evitar que los precios subieran de manera desproporcionada, como estaban subiendo en otras partes del mundo, en este caso, en este año no ha sido así. La parte internacional la estamos siguiendo con mucha precisión, estamos viendo cómo evoluciona pero hasta el momento no se ha producido en México.

Ahora en esta coyuntura, en esta lamentable coyuntura de las heladas sobre todo en Sinaloa, en unas partes en Sonora, desde luego que eso sí es un reto muy importante para el país ¿por qué? Porque estamos hablando de afectaciones muy importantes para la cosecha otoño-invierno, es decir, el maíz que íbamos a consumir en otoño-invierno está en duda, más bien se congeló, el tomate pero sobre todo el maíz. Aquí el reto es actuar bien y rápido, es lo que estamos haciendo.

Existe la posibilidad real de volver a resembrar en estas próximas tres semanas volver a resembrar y que podamos...

Carlos Puig: ¿Recuperar lo perdido?

Ernesto Cordero: Recuperar lo perdido sin ninguna duda y en esas estamos; estamos ya con programas de créditos muy accesibles, las compañías aseguradoras están pagando la suma siniestrada, de manera que tengan liquidez los productores y se pongan a resembrar en las próximas semanas. Si se ponen a resembrar en las próximas semanas evidentemente hay que prestar atención a cuánta semilla hay disponible, cuántos tienen agua, es decir, es bastante más complejo pero lo estamos haciendo, lo está haciendo SAGARPA, está muy en el tema, lo vamos a hacer, si podemos...

Carlos Puig: Los productores pedían algunas facilidades fiscales, diferir algunos pagos...

Seguimos con el Secretario de Hacienda, para hacer este ejercicio inútil que hacemos de vez en cuando con él, se lo he preguntado tantas veces que hoy le voy a cambiar la pregunta, ya no le voy a preguntar si aspira, si quiere, si no quiere, no, ya no, Secretario se lo he preguntado tantas veces y siempre me dice lo mismo, bueno, pero ¿qué piensa cuando le pasan su resumen de prensa? Como lo hacen todas las oficinas de comunicación social. Últimamente todas las columnas, en todos los textos, grandes reportajes de los que ¿qué piensa, qué piensa?

Ernesto Cordero Arroyo: Carlos, yo creo que es entretenido. Déjame ponerlo en esos términos. Todas las elucubraciones, todos los supuestos que se hacen en torno a las intenciones muy personales de alguien y bueno, resulta ser muy entretenido; creo que a mí me entretiene absolutamente. Hay muchas ocurrencias, se ponen muy creativos, infieren alianzas, infieren acciones, infieren una serie de estrategias que en realidad no existen, entonces el ver que alguien escribe sobre mis intenciones y mi supuesta estrategia, pues sí me resulta entretenido a ratos.

Carlos Puig: Entretenido a ratos.

Ernesto Cordero Arroyo: A ratos.

Carlos Puig: A ratos que ya no es entretenido.

Ernesto Cordero Arroyo: No, yo creo que cuando ya infieren algunas cosas fuera de lugar y completamente fuera de la realidad, pues deja de ser entretenido.

Carlos Puig: ¿Afecta la chamba cotidiana de la Secretaría? es decir, sus interlocutores ya lo ven como pre candidato y entonces esto afecta la interlocución del Secretario por todas estas especulaciones, es decir, algún actor político de repente dice, no, esto que me está diciendo el Secretario es porque va a querer ser Presidente, o es, no, no, yo no te voy a ayudar a ser Presidente ¿afecta la operación de área? se lo preguntaría yo igual al secretario Lujambio, o a otro secretario, si esta especulación afecta el quehacer con otros actores políticos que no son de su partido.

Ernesto Cordero Arroyo: Yo te diría que hasta el momento no, hasta el momento no ha afectado mi desempeño como Secretario de Hacienda, porque también he sido muy claro de que no tengo interés, no está en mis planes el considerarlo, entonces yo sí creo que no he sentido que me estén haciendo dobles lecturas en algunos temas.

Carlos Puig: Nadie le ha dicho...

Ernesto Cordero Arroyo: Pudimos sacar el Presupuesto el año pasado. No creo que nadie esté regateando ninguna de las iniciativas de la Secretaría de Hacienda por considerar que yo estoy pensando en otra cosa, yo te diría que no. Te diría que hasta este momento me tratan como el Secretario de Hacienda, le tienen respeto a las iniciativas del Gobierno Federal que plantea el sector de Hacienda y en general yo te diría que no hay distracciones.

Carlos Puig: ¿No hay, nadie le ha dicho, no, no, ningún gobernador le ha dicho nada, no, usted quiere esto por algún interés para el 2012, nadie?

Ernesto Cordero Arroyo: No.

Carlos Puig: Dos palabras, que creo que no me había dicho, no me interesa, no está en mis planes.

Ernesto Cordero Arroyo: Sí.

Carlos Puig: No le interesa.

Ernesto Cordero Arroyo: No.

Carlos Puig: No está en sus planes.

Ernesto Cordero Arroyo: No.

Carlos Puig: ¿Habría alguna condición por la cual le interesaría?

Ernesto Cordero Arroyo: Bueno, yo te diría que...

Carlos Puig: ¿Podría pasar algo para que de aquí a un año y medio para que le interesara aspirar a ser Presidente de la República?

Ernesto Cordero Arroyo: Pueden pasar muchas cosas, pero en este momento yo supongo que por los próximos meses, si el reto de la Secretaría de Hacienda es muy importante como para andarse distraendo en otras cosas, yo te diría que estoy tranquilo donde estoy, estoy a gusto donde estoy; creo que estoy haciendo el mejor esfuerzo posible, estoy teniendo resultados; te diría que estoy tranquilo en este momento.

Carlos Puig: No me interesa, no está en mis planes, eso me gustó oír ¿lo damos por muerto Secretario?

Ernesto Cordero Arroyo: Como ya te mencioné también es una mala frase, el dar por muerto a alguien significa que lo den por más vivo que nada.

Carlos Puig: También usted se dedica a la política, trabajó en una campaña, sigue siendo panista, ¿sí sigue siendo panista?

Ernesto Cordero Arroyo: Orgullosamente panista.

Carlos Puig: Orgullosamente panista ¿qué cree que debe hacer el PAN, adelantar los tiempos?

Ernesto Cordero Arroyo: No, yo creo que...

Carlos Puig: ¿Si usted hablara, sábado o domingo, para que el IFE no lo sancione, si usted hablara con el Presidente del PAN qué le diría? ¿Por qué no adelantamos los tiempos, todo mundo se está adelantando, ya hay pre candidatos libera todos los que quieran?

Ernesto Cordero Arroyo: Te contesto un sábado o domingo no vaya a ser...

Carlos Puig: ¿Qué le diría, qué le diría al PAN?

Ernesto Cordero Arroyo: Creo que el partido tiene sus tiempos muy claros, tiene mucha claridad en cuáles son sus tiempos. El gobierno tiene también mucha claridad en cuáles son los tiempos y todavía estamos en un momento de empujar iniciativas, de hacer política pública, de avanzar.

Habrás en algún momento que el partido tendrá que ir empatando, se tendrán que ir empatando estos tiempos, pero te diría que sí gravitan en vidas muy, muy cercanas, pero paralelas la vida del partido, los tiempos del partido, los incentivos del partido, los incentivos del gobierno.

Carlos Puig: Última pregunta, las columnas siempre dicen que usted es pre candidato porque usted es muy cercano al Presidente ¿se considera usted un amigo personal del Presidente?

Ernesto Cordero Arroyo: Sí, soy su vecino. Tengo, te lo digo, el afecto y la confianza del Presidente, lo cual a mi me da mucho gusto; tenemos una relación desde hace muchos años, de amistad, pero de ninguna manera eso me hace ni pre candidato, ni tampoco Secretario.

Carlos Puig: Pero lo ha hablado con él algún día, lo de pre candidato.

Ernesto Cordero Arroyo: No, no, no.

Carlos Puig: ¿Nunca? ¿Ni sábado, ni domingo?

Ernesto Cordero Arroyo: No, ni sábado ni domingo.

Carlos Puig: Antes de despedir el Secretario de Hacienda, todos los martes está aquí Carlos Elizondo y sé que le va a querer hacer una pregunta sobre colegiaturas ¿se queda a la sección de Carlos?

Ernesto Cordero Arroyo: Sí, por supuesto.

Carlos Elizondo: Perfecto Carlos, ¿qué tal Secretario, cómo está?

Ernesto Cordero Arroyo: Qué tal Juan Carlos, cómo estás.

Carlos Elizondo: Oye, primera pregunta, primero gracias nuevamente por el regalo, a mí me beneficia en lo personal, pero me parece que es una mala política ¿Usted en su calidad de Secretario de Desarrollo Social, cómo hubiera visto esta medida? ¿No va en contra de la construcción de un México más igualitario, con un piso más parejo? Yo no acabo de entender, entiendo su motivación política, siendo un PAN un partido fundamentalmente de clases medias, etcétera., pero es inequitativo, generará más desigualdad de la que teníamos antes.

Ernesto Cordero Arroyo: Yo creo que la medida tiene dos componentes que hacen que esto no sea una medida regresiva como la estás planteando, y estos dos componentes son: uno, los topes que se están poniendo a la deducibilidad y, segundo, que no se incorporó a la educación superior, quitar los topes, incorporar la educación superior sería profundamente regresivo.

Carlos Elizondo: Pero esta es regresiva, Secretario.

Ernesto Cordero Arroyo: Pero en este sentido yo creo que también hay muchas familias que no necesariamente están en los deciles más altos de ingreso, que tienen un gasto en escuelas particulares y que también les va a generar un alivio. Por otro lado, en términos del monto de los recursos que están, que se van a generar por ahorros de esta medida, comparados con los presupuestos de política social, de educación pública, de gastos en salud, del sistema público, pues bueno es palidez, y no llega pero ni a ser una décima parte, vaya, yo creo que debe ser un 2% de lo que se dedica a muchos de estos programas.

Entonces no creo que esto deteriore la progresividad de la política pública en México en la parte educativa ni en la parte social. Y sí también tiene una lógica de generar, de conformar un patrimonio en muchas clases medias, en muchas clases que están saliendo adelante para conformarse como una clase media, que yo creo que también es importante, Carlos.

México ya no es un país pobre, es un país de renta media donde tenemos mucha gente que está en los rangos intermedios de ingreso, y a los cuales también hay que apoyarse con un patrimonio.

Carlos Elizondo: Creo que en ese sentido habría que ver los números, en educación primaria el 8.3 de los estudiantes, son un millón 200, están en educación privada, el resto, 14 millones está en pública, entonces ese 8% podríamos suponer que es el 8% con más recursos.

Puede ser que sea un regalo chico, y que podría haber sido más grande, y esa va a ser mi segunda pregunta, pero de que la medida dentro de su tamaño pequeño es regresiva, pues no es fácil discutir Secretario.

Ernesto Cordero Arroyo: No Carlos, en la parte de primaria sí está mucho mejor repartido entre deciles de ingreso, y los alumnos que están en el sector privado, no así en la parte de educación superior donde tienes toda la razón, donde más del 60% ó más del 50% de los jóvenes que están en educación superior privada pues sí están en el 10% más rico de la población.

Pero de cualquier manera Carlos, creo que esto tiene también la posibilidad de fortalecer un mercado interno, de darle una dinámica distinta al mercado interno; va a incrementar el ingreso disponible de muchas familias, y creo que tampoco es una medida que pueda, que se le pueda negar su mérito.

Carlos Elizondo: Yo sí se lo niego porque me parece que es regresiva, o sea además si ya lo vamos a hacer, hagamos bien el cálculo porque si lo que está regresando es el 2.5, dice el periódico El Economista, del Presupuesto total en la educación, y tenemos que alrededor del 10% de los estudiantes, dependiendo del nivel, van a educación privada, pues quiere decir que (inaudible) muchas cosas que ya (inaudible) la SEP no se fue a su objetivo central que es formar alumnos porque te tendrían que estar regresando alrededor del 8, 10% del Presupuesto total de educación pública.

¿Cómo se hizo el cálculo? ¿Qué se dejó afuera para definir cuánto cuesta cada niño en educación? Mira se dividió el trabajo del Secretario y toda la burocracia en partes iguales por cada estudiante, o ese no se tomó en la contabilidad.

Ernesto Cordero Arroyo: Los datos del tope que se gastó por alumno del sector público, son los datos oficiales que reporta la SEP, no tengo los detalles de cómo se hicieron, o cómo hicieron el cálculo, lo que te diría es que también esos 13 mil millones de pesos, de ninguna manera van en contra del Presupuesto para educación pública, son ahorros que se están haciendo, ahorros adicionales a los que ya habíamos establecido en el Presupuesto de Egresos, que va a ser en la burocracia, que va a ser en gastos administrativos, gastos operativos, como lo hemos venido haciendo en el pasado.

Entonces el Presupuesto en educación pública no se tocó, en ese sentido no quitamos ningún peso que iba destinado a la administración pública, escuelas públicas para esta medida.

Carlos Elizondo: Y si ese ahorro, que sí es (inaudible) ahorros burocráticos, se lo hubieran dedicado a becas a los estudiantes que más lo necesitan, ¿no sería más progresivo y estimularía igual el mercado interno?, sería dinero que le regresaríamos a la sociedad.

Ernesto Cordero Arroyo: Bueno actualmente hay más de 6 millones de estudiantes con una beca, y son las familias de más bajos recursos, y se han incrementado de manera muy importante, hace dos años eran solo 5 millones de becas, ahora estamos en 6 millones de becas, para el tema de educación superior.

Carlos Elizondo: Cuánto cuestan esos 6 millones de becas, Secretario, porque busqué ese dato y no lo encontré.

Ernesto Cordero Arroyo: Es el Presupuesto educativo de Oportunidades, Carlos, básicamente la mayor parte de estas becas están en Oportunidades, son estudiantes que están en primaria, secundaria y algunos en bachillerato.

Entonces el componente educativo del Programa Oportunidades donde están presupuestando estas becas (...)

Carlos Elizondo: Estamos hablando de cuánto, un monto de más o menos.

Ernesto Cordero Arroyo: Bueno dependiendo el grado y si se es niña o niño las becas están diferenciadas por género, y partir, por grado escolar, la beca más alta es una beca de cerca de 2 mil pesos, alguna niña en bachillerato recibe una beca de cerca de 2 mil pesos al mes.

Carlos Elizondo: El subsidio que vamos a dar en bachillerato (...)

Carlos Puig: Es como de 2 al mes, también.

Carlos Elizondo: No, 24 mil 500 al año, menos el 30%, porque ese es el 30% de esto, lo tienes que acreditar, es la parte que más me gusta de la Reforma que del decreto, que es que sí lo liga a las contribuciones de los padres beneficiados, de otra forma sería un regalo aun más absurdo.

Carlos Puig: Si, no, no, eso sí, y ya vi cuentas alegres, ¿no?, de que ahora van a pagar menos de colegiatura, no, 2 mil 400 pesos de colegiatura es lo que está, usted va a deducir de su ingreso, y entonces va a pagar impuestos sobre el resto, así se deduce pues, ¿no?

Ernesto Cordero Arroyo: Así es, así es.

Carlos Puig: No es que usted vaya a pagar menos de colegiaturas, los que pagamos impuestos sabemos qué implica una deducibilidad.

Ernesto Cordero Arroyo: Así es.

Carlos Puig: Carlos, me parece que no convenciste al Secretario, ni el Secretario a ti.

Carlos Elizondo: Bueno ya habrá oportunidad de hacerlo.

Carlos Puig: Ya habrá oportunidad de hacerlo, te agradezco mucho Carlos, buenos días.

Carlos Elizondo: Buenos días.

Ernesto Cordero Arroyo: Saludos Carlos, un abrazo.

Carlos Elizondo: Igualmente Secretario.

Carlos Puig: Secretario, habría muchos más temas, pero yo le quiero agradecer que se haya dado una vuelta por aquí el día de hoy, va a haber muchas más preguntas, supongo que van a hacer una campaña informativa clara, ¿no?, muy clara y muy precisa, que además esto no siempre queda lejos curiosamente.

Hoy se anunció, pero la gente tiene que tomar acciones, bueno, ahora, inmediatamente que le empiecen a dar recibos, ya, pero realmente la primera presentación que va a ser dentro de un año y dos meses, ¿no?

Ernesto Cordero Arroyo: Sí, yo creo que aquí lo más urgente, Carlos, es una campaña de comunicación y de información a las escuelas particulares, del tipo de facturas que tienen que emitir desde marzo, y probablemente desde los de enero y febrero para que puedan ser consideradas para la deducibilidad el año entrante.

Entonces lo más importante en este momento es comunicar a las instituciones privadas qué es lo que tienen que hacer para que todo esté en orden y para los contribuyentes, pues efectivamente esto va a ser hasta marzo-abril del año entrante.

Carlos Puig: Por último sé que le gusta el fútbol, hemos hablado de fútbol, sí sabe quién va de súper líder, Secretario, ¿en el fútbol mexicano?

Ernesto Cordero Arroyo: Sí, los Pumas.

Carlos Puig: Sí, correcto.

Ernesto Cordero Arroyo: Felicidades.

Carlos Puig: No tenía nada más que decir, ¿su equipo cómo va, ahí va, más o menos?

Ernesto Cordero Arroyo: Va echándole ganas, con una temporada complicada, el Puebla, pero ahí va, ahí va, mejoraremos con el nuevo entrenador.

Carlos Puig: Las becas de Oportunidades son premios al desempeño sí, nada más quiero ver si hay una pregunta concreta, esos incentivos para la clase media, qué promedio es la más, es la cautiva y paga impuestos, dice, ¿no?, que es cierto.

Secretario, déjeme porque hice la pregunta del fútbol por una cosa, ya la última, a ver si así saco algo, digamos que a uno le gusta apostar, si hubiera una apuesta hoy en internet que dijera: dónde va a estar Ernesto Cordero en junio del 2012, dónde me recomendaría el Secretario que pusiera mi dinero, ¿en la Secretaría de Hacienda, o en gira por ahí?

Ernesto Cordero Arroyo: En la Secretaría de Hacienda, Carlos.

Carlos Puig: ¿Ahí pongo mi lana, me va a ir mejor?

Ernesto Cordero Arroyo: Yo creo que sí.

Carlos Puig: O sea si me ponen en la apuesta, ¿dónde va a estar Ernesto Cordero?, pongo mi lana en la Secretaría de Hacienda.

Ernesto Cordero Arroyo: Así es.

Carlos Puig: Voy a ganar.

Ernesto Cordero Arroyo: Sí.

Carlos Puig: Ya está, con eso, 8:50, gracias señor Secretario.

Ernesto Cordero Arroyo: Hasta luego Carlos, muchas gracias.

--- 0 ---